



urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana

ISSN: 2175-3369

urbe@pucpr.br

Pontifícia Universidade Católica do Paraná

Brasil

Menazzi, Luján

PROYECTOS URBANOS EN MATADEROS: persistencias y rupturas en las propuestas sobre un
barrio industrial

urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana, vol. 1, núm. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 203-221

Pontifícia Universidade Católica do Paraná
Paraná, Brasil

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193114458007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



PROYECTOS URBANOS EN MATADEROS: persistencias y rupturas en las propuestas sobre un barrio industrial

Projetos urbanos em Mataderos: persistências e rupturas nas propostas em um bairro industrial

Luján Menazzi

Becaria CONICET, Instituto de Investigaciones Gino Germani, licenciada en sociología Universidad de Buenos Aires, Doctoranda en Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, e-mail: lmenazzi@yahoo.com.ar

Resumen

Los planes y proyectos urbanos condensan miradas sobre la ciudad real y la ciudad deseada. Sugieren formas de intervenir y pensar la ciudad, refieren a modos de gestión y postulan ciertas transformaciones como deseables. Definen además, relaciones entre saberes y prácticas, entre lo público y lo privado y entre el estado y la sociedad. El presente trabajo se propone analizar una serie de proyecciones urbanas realizadas para el barrio de Mataderos, barrio industrial de la ciudad de Buenos Aires. Se trata de planes, ideas o proyectos, pensadas para el predio que quedaría luego del traslado del Mercado de Hacienda. Tomaré el concurso “Veinte ideas urbano-arquitectónicas para Buenos Aires” de 1986; el “Plan Urbano Ambiental” confeccionado entre 1997 y 2008; y el “Concurso Nacional de Ideas Urbanísticas del Área Sur” convocado en 2001. El eje de la reflexión será los posibles destinos que se ensayan para este sector de la ciudad y el perfil de ciudad que estos proyectos proponen. También se reflexionará acerca de los modos en que se propone operar sobre el barrio y los cambios en las modalidades de hacer y pensar la ciudad en contextos históricos, políticos y sociales diversos.

Palabras-clave: Mataderos. Proyecto urbano. Espacio público.

Resumo

Os planos e projetos urbanos condensam olhares sobre a cidade real e a cidade desejada. Sugerem formas de intervir e pensar a cidade, referem a modos de gestão e postulam certas transformações como deseáveis. Definem, também, relações entre saberes e práticas, entre o público e o privado e entre o Estado e a sociedade. O presente trabalho propõe-se analisar uma série de projeções urbanas realizadas para o bairro de Mataderos, bairro industrial da cidade de Buenos Aires. Trata-se de planos, planejamentos, ideias ou projetos pensados para o prédio que ficaria depois do traslado do Mercado de Gado. Tomarei o concurso “Vinte

ideias urbanas – arquitetônicas para Buenos Aires de 1986; o “Plano Urbano Ambiental” desenvolvido entre 1997 e 2008; e o “Concurso Nacional de Ideias Urbanísticas da Área Sul” convocado em 2001. O eixo da reflexão será os possíveis destinos que se ensaiam para este setor da cidade e o perfil de cidade que estes projetos propõem. Também será feita uma reflexão a respeito dos modos em que se propõe operar sobre o bairro e as mudanças nas modalidades de fazer e pensar a cidade em contextos históricos, políticos e sociais diversos.

Palavras-chave: Mataderos. Projeto urbano. Espaço público.

INTRODUCCIÓN

Este artículo se enmarca en una investigación más amplia, que tiene por objeto analizar para el período 1976 – 2008 la producción social del espacio urbano en un territorio acotado de la ciudad de Buenos Aires: el barrio de Mataderos. La intención es considerar la variedad de actores que conforman (y son conformados por) el espacio barrial, indagando sus temporalidades y formas de incidencia sobre la configuración del barrio. En la medida en que parte del objetivo es indagar la producción del espacio urbano a partir de los sentidos y prácticas que lo conforman, se pretende avanzar desde un enfoque metodológico cualitativo.

Entendiendo al espacio urbano no sólo como un espacio físico sino también como un espacio social (BOURDIEU, 1990), constituido tanto por sus características físicas como por las prácticas, percepciones e imaginarios, el presente texto se propone indagar una serie de planes y proyectos realizados para el barrio que nunca se concretaron. Estos proyectos hacen a la conformación de los espacios barriales en la medida en que los diagnostican, los rediseñan y los imaginan y permiten comprender las formas en que se piensa e interviene el barrio, el perfil que se le quiere dar al área, los elementos que se consideran perniciosos, el modelo de ciudad que se pretende imponer, los modos en que variaron las formas de intervenir y proyectar la ciudad, los actores intervenientes, etc.

El análisis permite observar, los modos en que a lo largo de un período de tiempo extenso se piensan y proyectan partes de la ciudad y cuáles son las continuidades y las rupturas a la hora de pensar y perfilar la ciudad de Buenos Aires. Todos los proyectos analizados giran alrededor del traslado del Mercado de Hacienda, predio de 32 hectáreas que aún hoy funciona como el eje social y económico del barrio. El trabajo se realizó en

base a diversos documentos: las convocatorias a los concursos, sus bases y sus propuestas ganadoras o premiadas para el caso de los concursos y los diagnósticos, estudios e informes realizados en el marco del Plan Urbano Ambiental. También se tomaron artículos de revistas de arquitectura y de diarios sobre la temática. Por último, se realizaron entrevistas a actores que participaron de las instancias de decisión en estos proyectos. La intención de analizar desde una perspectiva cualitativa estos documentos y testimonios se vincula con la voluntad de desentrañar los diversos sentidos con que se proyectan y conforman estos espacios a lo largo del tiempo.

El caso de Mataderos, y específicamente del sector proyectado resulta de particular importancia en la medida en que su destino, que sigue aún hoy sin definirse, tiene fuerte gravitación sobre un área mucho más extensa.

Breves referencias históricas acerca del Mercado de Hacienda

El barrio de Mataderos de la ciudad de Buenos Aires nace y se desarrolla alrededor del Matadero Municipal que allí se inauguró en 1900. En su recova o en sus alrededores inmediatos se instalaron la escuela, los servicios sanitarios, la comisaría, los almacenes y las primeras viviendas. A su vez, los servicios básicos como el agua, la electricidad y el asfalto se instalaron en primer lugar en el Matadero para luego extenderse al resto del barrio. La instalación del Matadero implicó también el surgimiento de numerosas industrias vinculadas a la carne en los alrededores. En 1930 se inaugura el Frigorífico Municipal Lisandro de la Torre convirtiéndose en otro eje social y económico de gran importancia. A partir de la inauguración del frigorífico, en 1930 las actividades de matanza

pasaron a este predio, y el antiguo Matadero se convirtió en Mercado de Hacienda, centralizando el comercio de animales. El barrio se ubica en el sudoeste de la Ciudad de Buenos Aires, el área más degradada de la ciudad en términos socioeconómicos y urbanos. En este contexto desfavorable, el barrio presenta aún hoy una marcada actividad industrial e índices sociales y económicos mejores que el resto de los barrios del sur.



FIGURA 1 - Ciudad de Buenos Aires. Bairro de Mataderos
Fuente: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, 2009.

El Mercado, ocupa en la actualidad, una superficie de 32 hectáreas. Desde 1957 el terreno y la actividad del Mercado dependen de Nación. Las dificultades respecto al traslado del Mercado se vincularán entre otras cuestiones con esta superposición de potestades: si bien la Ciudad impulsa el traslado de diversas formas ya que los terrenos se hallan en su jurisdicción, quien tiene el poder sobre el destino del Mercado y quien sostiene el contrato con Mercado de Hacienda S.A. es Nación. Considerando que casi en todo momento desde la autonomización de la Ciudad de Buenos Aires en 1996, Ciudad y Nación han sido gobernadas por partidos políticos opositores, se comprenderá la dificultad de articular políticamente el traslado¹.

Entre 1976 y 1983 se extendió la última y más feroz dictadura militar que hubo en Argentina. En la ciudad de Buenos Aires la dictadura tuvo un fuerte impacto, físico y social, caracterizándose su estilo político por su drásticidad y omnipotencia (OSZLAK, 1991). Entre sus políticas urbanas se destacan la construcción de autopistas (expropiando y demoliendo numerosas viviendas), la erradicación de villas miseria, la finalización de la ley de alquileres (expulsando muchos inquilinos que no podían afrontar precios de *libre mercado*) y restricciones a la permanencia de la actividad industrial en la ciudad entre otras cuestiones. Oszlak (1991) caracterizó las políticas urbanas de la dictadura como restrictivas para el derecho a la ciudad de los pobres urbanos. En este marco, el Frigorífico Lisandro de la Torre es clausurado y parte de sus terrenos se utilizan para construir el Parque Alberdi que se inaugura en 1981. El edificio del frigorífico es demolido en 1984 y el terreno restante se vende a privados, construyéndose luego una planta de la empresa Roemmers.

En 1977 se decreta el traslado del Mercado por “necesidades impostergables de salubridad de la Ciudad de Buenos Aires, así como también su desarrollo urbanístico” (Decreto 2891 del 22/9/1977). En 1986, se dispone el traslado del Mercado a Provincia de Buenos Aires sin mayores consecuencias. En 1992 el

Mercado se privatiza por decreto de Nación (Decreto 938/92) y la concesión queda en manos de la empresa Mercado de Hacienda S.A. por un plazo de 10 años. Los terrenos que ocupa el Mercado siguen siendo públicos. En el 2001, un año antes que venciera el contrato, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires vota una ley (Ley 622 de la Ciudad), que prohíbe el ingreso de ganado en pie en la ciudad a partir del 8 de Septiembre de 2002, fecha de vencimiento del contrato de la empresa Mercado de Hacienda S.A. lo cual obligaba al traslado del Mercado. Sin embargo, el contrato inicial entre Mercado de Hacienda S.A. y Nación sigue siendo prorrogado y consecuentemente la Ciudad de Buenos Aires, por prórrogas anuales o bianuales, no efectiviza la prohibición. Esta última secuencia evidencia la incapacidad del Gobierno de la Ciudad de impulsar el traslado del Mercado sin un acuerdo con el Gobierno Nacional. Existen muchos otros factores y actores que dificultan el traslado del Mercado, entre ellos, la propia empresa Mercado de Hacienda S.A. que ejerce mucha presión para evitar que la Ciudad sancione la Ley 622. No es la intención de este artículo analizar el entramado de actores que impide que el traslado se materialice, sino las proyecciones que se fueron realizando para este predio a lo largo del tiempo.

Existen, por lo tanto, ciertos elementos en el barrio que permitirían pensar en incipientes procesos de cambio. En primer lugar, en el marco de la dictadura militar, la imagen del Frigorífico Lisandro de la Torre reemplazado por el Parque Alberdi posee un enorme simbolismo en lo que respecta a las transformaciones urbanas iniciadas en la década del setenta, particularmente respecto al destino productivo del barrio y la clase de equipamientos urbanos que se priorizan. La creación del Parque Alberdi se vincula con varias preocupaciones urbanas de la época, que se consolidan en la dictadura y se evidencian en el Código de Planeamiento de 1977: el alejamiento del carácter socio productivo de la ciudad, su perfilamiento como espacio de residencia y servicios y la preocupación por la calidad ambiental de la ciudad. Las preocupaciones

¹ Antes de 1996 la ciudad de Buenos Aires dependía del poder nacional y su Intendente era designado por el Presidente de la Nación. A partir de 1996 la ciudad es autónoma, lo cual implica entre otras potestades el derecho de que la población elija por voto su Jefe de Gobierno.

ambientales se venían manifestando a nivel internacional desde la Conferencia de Estocolmo (1972); sin embargo, estas preocupaciones se resignifican y adquieren nuevas funcionalidades en el contexto político y económico local.

Otro hito de gran importancia es la creación, en 1986 de la Feria de Mataderos, feria de comida, artesanías y espectáculos autóctonos. Ésta da cuenta del reforzamiento de la histórica identidad barrial, pero también habla de una reconversión en los usos de esta identidad barrial y de los espacios urbanos. El éxito de la feria, que convoca a vecinos de otros barrios, de provincia y a turistas, parece marcar una incipiente orientación hacia los servicios y hacia el turismo. Sin embargo, el eje social y económico del barrio gira todavía alrededor de la industria de la carne. El traslado del Mercado tendría una enorme incidencia en el área, no sólo por el espacio físico que el Mercado ocupa, sino por toda la estructura fabril y la dinámica barrial que permanece en su entorno. En el marco de estas transformaciones, y bajo la promesa del traslado del Mercado, se suceden una serie de proyecciones que resultan particularmente interesantes a la hora de pensar no sólo los destinos del área de Mataderos, sino también los modos de abordar las intervenciones urbanas en contextos sociales y políticos diversos.

Es importante destacar que cada una de estas proyecciones se realiza en contextos políticos, sociales y económicos determinados que, como se desarrolla más adelante, hacen a la modalidad de intervención propuesta y al desarrollo y limitaciones de la misma. Sin embargo, ciertas cuestiones permanecen constantes a lo largo del período: en primer lugar, la decisión de expulsar al Mercado de Hacienda fuera de los límites de la capital, y a su vez, la voluntad de generar nuevos espacios públicos orientados a usos culturales y de servicios.

Veinte ideas para Buenos Aires (1986)

El concurso “Veinte ideas urbanas – arquitectónicas para Buenos Aires” fue organizado en 1986 por la Municipalidad de Buenos Aires en convenio con el Ayuntamiento de Madrid. El contexto político en que se desarrolla es el del retorno democrático, caracterizado por un fuerte compromiso político con la consolidación de la

democracia por parte de muchos sectores combinado con una gran crisis económica y una profunda crisis del estado. En particular, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires se hallaba en un estado de fuerte endeudamiento ya que el plan de obras públicas para Buenos Aires llevado adelante por la dictadura militar, particularmente la construcción de autopistas, dejó a la Municipalidad con una enorme deuda económica.

Los organizadores destacan ese contexto como el indicado para iniciar la “recuperación de la ciudad” en un sentido amplio (político, cívico, cultural, pero sobre todo arquitectónico) al tiempo que dan cuenta de las fuertes limitaciones en la capacidad económica y estatal para lograrlo. En sus bases, el concurso se presentaba en contraposición a la planificación tecnocrática, los planes tradicionales y la mirada centralizada. En este marco, emergen con fuerza nuevos tema – problema, cambian las escalas, tiempos y modos de intervención y se perfilan los arquitectos como los actores privilegiados para intervenir sobre la ciudad. En cuanto a los nuevos temas, se destaca el espacio público, la identidad urbana y barrial y el papel de la arquitectura en la solución de estos problemas. Estos nuevos temas, a su vez, implican el desplazamiento de los anteriormente hegemónicos (la vivienda, el equipamiento urbano, el zoning) (NOVICK, 2003, 2004). La emergencia de *nuevos temas* se vincula fuertemente con dinámicas a nivel internacional que implican un cambio en las miradas sobre la ciudad y en las formas de intervenir sobre ésta. En términos de Hall las ideas de renovación y revitalización comienzan a circular con fuerza (HALL, 1996).

El tópico del espacio público, aparece en la convocatoria y en los textos previos a la misma como un eje articulador en tanto se lo ve como ámbito para la política republicana y democrática, espacio de integración social y dador de identidad arquitectónica. En términos de Gorelik (2006, p. 11) esto se comprende bajo la particular coyuntura de los ochenta en la que la categoría se afianza “entonces parecieron coincidir en ella una idea de la ciudad, una idea de la arquitectura, una idea de la política, una idea de la sociedad y una idea de cultura urbana que surgía de esa articulación”. Estos variados sentidos y virtudes del espacio público se advierten con claridad en el concurso.

Siguiendo el contraste con modalidades previas, y tomando la línea de ciertas experiencias internacionales², el concurso propone la actuación sobre fragmentos urbanos, *enclaves* (“áreas acotadas o piezas arquitectónicas o de espacios públicos individualizables”; (MCBA, 1986, p. 15). No sólo el área es acotada respecto a la ciudad, sino los tiempos lo son respecto a la planificación tradicional. Tanto el énfasis en nuevas problemáticas como las formas de abordarlas se vinculan no sólo con tendencias del urbanismo a nivel internacional, donde la temática del espacio público adquiría popularidad y el trabajo sobre fragmentos funcionaba como crítica a las modalidades previas de intervención, sino también con el particular contexto político y económico local. Por un lado en términos económicos, el contexto de crisis nacional y la incapacidad de una municipalidad severamente endeudada para llevar adelante grandes intervenciones armonizaba con la idea de enclaves y con la renuncia al planning y a la vivienda. Por otra parte, el contexto político de retorno democrático privilegió la idea de espacio público, como eje de la ciudad democrática.

El concurso no pretendía llevar adelante proyectos, sino ideas sobre la ciudad. La convocatoria también sostiene una perspectiva particular de abordaje de los problemas urbanos, “la tesis de que las soluciones a los problemas de la ciudad pasan en último término por una configuración física” (MCBA, 1986, p. 13).

Una de las áreas a intervenir propuesta por el concurso era la zona de Mataderos, más específicamente el área del Mercado de Hacienda y alrededores. En la convocatoria, el traslado del Mercado de Hacienda es considerado “próximo e inexorable”. El diagnóstico respecto al área la caracteriza como deprimida y apunta tanto a la “recuperación de un gran vacío urbano de escala metropolitana”³ como a la “situación recesiva de

las industrias conexas a dicho mercado” y el “deterioro del tejido y del nivel de urbanidad del área” como cuestiones centrales. Se hace énfasis también en definir “la organización espacial del barrio y su estructura de identidad” (MCBA, 1986, p. 13).

En esta línea se sugiere la creación de:

[...] un gran centro de compras a escala urbana [...] teatro y cines (a escala barrial y general), museos especializados agregando así otro *eje cultural* a más del de Recoleta, y usos comerciales y de entretenimientos varios; Un parque activo urbano a escala de la ciudad global [...]; Un área escolar local y ciertos Institutos de Enseñanza especializada [...] Un sector mayor de tejido urbano nuevo mixto [...] (MCBA, 1986, p. 85).

Las sugerencias en torno a perfilar el área hacia usos comerciales y culturales se reflejaron en las propuestas premiadas. Así, la propuesta de la Cátedra arquitecto Jorge J. Goldemberg propone para el sector central la instalación de un centro cultural y de actividades (cines, museos, comercio especializado y general y un hipermercado). Plantea reciclar el viejo edificio del Mercado con comercio, restaurantes, entretenimientos y Museo del Resero. Se sugiere también un centro deportivo y cultural y el desarrollo de viviendas en un sector.

La propuesta de Cajide, Farji, Gombinski, Nasif, con Ferrari, Allievi, González, arqs. plantea una estrategia global de recuperación de la identidad y reformulación de los usos del barrio. Se sugiere en primer lugar, la creación de un parque a escala metropolitana, vinculado a la tradición gauchesca que funcione como lugar de esparcimiento y absorba las nacientes actividades de la Feria de Mataderos. La alternativa propuesta es un predio ferial de la exposición ganadera.

² La vinculación con experiencias internacionales es manifiesta. La más inmediata y evidente es con el llamado “50 ideas para la Recuperación de Madrid” de 1982, del cuál se toma el nombre para la versión local. También se mencionan como antecedentes del concurso la renovación urbana en Viena (Barrio Favoriten) y la IBA berlínés.

³ La utilización de categorías como vacío urbano o espacio vacío es reiterada en la convocatoria del concurso. Esto es muy criticado por algunos de los participantes quienes afirman que la utilización de estas categorías implica desconocer las preexistencias de esos espacios (BUONAMASSA et al., 1987).

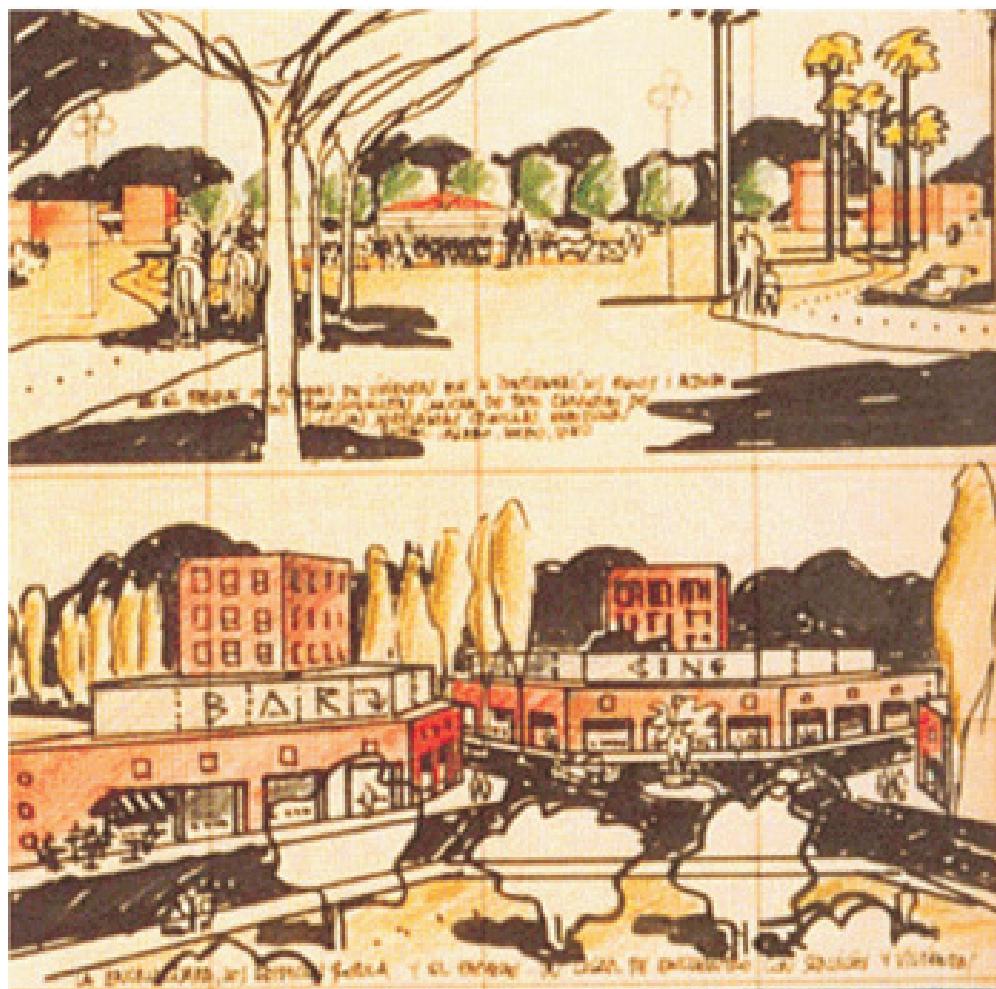


FIGURA 2 - Veinte ideas urbanas - arquitectónicas para Buenos Aires Propuesta de Cajide, Farji, Gombinski, Nasif, con Ferrari, Allievi, González
Fuente: CORTI, 2006.

Lo primero que llama la atención tanto en los diagnósticos del área como en las sugerencias de acción es que se da por sentado el traslado del Mercado y se piensa este ámbito como “vacío urbano”. En consonancia con las preocupaciones manifestadas en la convocatoria, las propuestas de intervención enfatizan y entrelazan particularmente la conformación de nuevos espacios públicos con la reafirmación de la identidad barrial. También se evidencia la ausencia prácticamente total de proyección de vivienda o equipamientos colectivos básicos. Lo que sí predomina en las propuestas (siguiendo las sugerencias de la convocatoria) son los equipamientos de usos públicos, recreativos y comerciales: centros comerciales, parques y plazas.

Otro factor interesante que emerge de las propuestas es la aparición en todas ellas de operatorias público-privadas. Las intervenciones pretenden tener efectos dinamizadores sobre el entorno, y dependen, a su vez, de la instalación de comercios, la construcción de viviendas (por parte de privados), etc.

Si bien en las iniciativas la industria de la carne es mayormente expulsada del barrio o dada por muerta, todas las propuestas buscan en algún punto enfatizar los símbolos de la identidad tradicional del barrio ligados a la industria de la carne. Las propuestas premiadas resultan coherentes también con la convocatoria, al sugerir intervenciones morfológicas de estos espacios. De este modo se hace énfasis en (o se crea ex novo

en algunos casos) la identidad arquitectónica del barrio en consonancia con el énfasis en su identidad histórico cultural (coincidan éstas o no).

Sin embargo, si la Convocatoria del Concurso pone en cuestión y problematiza la pérdida del rol productivo de la ciudad, “[...] la política de erradicación industrial indiscriminada [...]” (MCBA, 1986, p. 25) realizada durante la última dictadura y el privilegio de los roles terciario y residencial, tanto el diagnóstico del área de Mataderos como las propuestas de intervención dan cuenta y confirman esta tendencia en lugar de problematizarla. Se elimina o da por sentado la inexistencia de la industria de la carne en el barrio y se propugna el desarrollo de comercios, entretenimientos y parques. A su vez, el rol terciario que se enfatiza es de carácter cultural, con énfasis en la identidad barrial y servicios recreativos. Los espacios públicos propuestos cobran la relevancia y la significación múltiple ya insinuada en la convocatoria, enfatizando los elementos de la identidad barrial, construyéndose como ejes cívicos, y dinamizando inversiones de diverso tipo.

En este sentido, muchas de las propuestas del Concurso para el área de Mataderos componen un perfilamiento de la ciudad que podría ser entendido más en términos de continuidad que de ruptura con muchos lineamientos propuestos durante la dictadura. Así, aquella transformación antes mencionada, del Frigorífico Lisandro de la Torre y su reemplazo parcial por un parque que coincidía tan plenamente por las preocupaciones manifestadas por el Código de Planeamiento Urbano de 1977, sintoniza bastante con las propuestas analizadas en el marco del Concurso. Es claro que los sentidos que se le da a la conformación de espacios públicos varían de un período a otro, vinculándose en el período dictatorial con la generación de espacios verdes y en el período democrático con la generación de espacios públicos como ámbitos democráticos. El contraste con la dictadura se da, más que en las propuestas o en el perfilamiento de ciudad que se propone en este caso específico, en los modos de convocar, proponer y llevar adelante las transformaciones deseadas. Así, la imagen de un Concurso abierto a los arquitectos, para proponer ideas que funcionen como impulsos para la reflexión contrasta fuertemente con los métodos coercitivos y autoritarios llevados adelante durante la última dictadura. En definitiva, las rupturas se observan en los modos de intervenir sobre la ciudad en contextos

políticos diversos y no tanto en ciertos valores acerca de la ciudad deseable, que continuaron teniendo consenso aunque cambiaron su sentido.

Concurso Nacional de Ideas Urbanísticas para el Área Sur (2001)

El Concurso Nacional de Ideas urbanísticas para el Área Sur fue convocado por la Corporación Buenos Aires Sur (CBAS) en convenio con la Sociedad Central de Arquitectos. La CBAS es una Sociedad de Estado creada en el 2000 por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de una entidad público / privada que tiene por objetivo la revalorización de la zona sur de la ciudad. Si bien es una sociedad estatal, se rige por el derecho comercial privado y se contempla la participación de capitales privados en carácter de socios (RODRÍGUEZ; BAÑUELOS; MERA, 2008). La corporación tenía propiedad fiduciaria sobre inmuebles y terrenos públicos y debía realizar proyectos e intervenciones de recualificación y rehabilitación, incentivando la inversión privada. Se pretende así “avanzar hacia un modelo de gestión urbana gubernativo – gerencial, preparando la organización pública para nuevas formas asociativas con el sector privado” (MIGNAQUI, 2002, p. 47-48).

El contexto de organización del Concurso es simultáneo a la crisis del 2001, estallido social político y económico que culmina con la renuncia el 20 de diciembre de 2001 del entonces presidente Fernando De la Rua, tras dos jornadas de intensa protesta y represión policial, que dejaron un saldo de más de 30 muertos en todo el país. Previo al estallido, el país se hallaba sumido en una profunda crisis económica que condujo a niveles de pobreza inéditos en la República Argentina. A pesar de que se evidencia en las bases del Concurso el contexto crítico y las exigencias que este implicaba, la apertura del concurso el 20 de diciembre, la misma jornada en que se produce el estallido social y la renuncia del presidente de la Nación, resulta un presagio del posterior destino de los proyectos.

En este marco, se advierte en el concurso una preocupación por la situación económica del país, y la voluntad de revitalizar el sur de la ciudad, “lograr una ciudad más equilibrada y más justa” (BOCCO; MIGNAQUI, 2001, p. 11). Esto contrasta con la mirada manifiestamente arquitectónica que proponía el “Veinte ideas...”.



FIGURA 3 - Concurso Nacional de Ideas Urbanísticas para el Área Sur. Área de intervención
Fuente: Publicaciones de Arquitectura CEAU, 2006.

En el 2001 se llama a un concurso, para el eje de desarrollo Av. Eva Perón en el sector Mataderos – Villa Lugano. Las propuestas no sólo debían incluir un diseño integral para toda el área, sino también una propuesta económica viable y sustentable. Esto evidencia la voluntad de que los proyectos fueran factibles y realizables, que las propuestas se realicen calculando la inversión necesaria y los modos en que esta inversión sería recuperada o amortizada en el largo plazo. Los concursantes debían explicitar la sustentabilidad económica de la propuesta, aclarando el origen y monto de las inversiones (público o privado) y los modos de amortizarlas y recuperarlas. Esto hizo necesario asesoramiento técnico económico y financiero para formular la propuesta. Esta *exigencia interdisciplinaria* supuso una negociación con la Sociedad Central de Arquitectos y es criticada por uno de los jurados reivindicando que “la arquitectura tiene la suficiente especificidad y autonomía para no depender de otras disciplinas que la justifiquen” (BOSCOBOINIK, 2002, p. 42). Resulta interesante destacar este eje que se repite en todos los casos trabajados: la disputa por el papel de la arquitectura como disciplina en las intervenciones y pensamientos sobre la ciudad.

Por otra parte, este énfasis en la sustentabilidad económica se vincula con el contexto de crisis, en el cual resultaba necesario que los proyectos presentados tuvieran la capacidad de financiarse parcialmente a partir de inversiones privadas, considerando las limitaciones presupuestarias del Gobierno de la Ciudad. Cobra entonces relevancia la realización de operatorias público – privadas. Tanto el financiamiento de la operatoria como las intervenciones posteriores tendrían fuertes componentes de capital privado, cuestión que ya aparecía en el “Veinte ideas” con menor fuerza.

La Corporación se ocupa de la zona sur, sin embargo, a diferencia del concurso “Veinte ideas...” no se trata de un enclave, sino de un área más extensa que se pretende abordar de modo integral, contando con tiempos mucho más extensos.

El concurso se enmarca en aquellas políticas que a partir de “la caída y obsolescencia de las áreas industriales [hacen necesaria] la aplicación de políticas de reconversión de los usos del suelo y de regeneración urbana” (MIGNQUI, 2002, p. 47). En correspondencia con experiencias internacionales de regeneración y recualificación se busca adaptar áreas deprimidas a “las nuevas demandas del capital global” (MIGNQUI, 2002,

p. 47). En este sentido, la mirada de la Corporación Sur y el planteo programático se vinculan a miradas ligadas a nociones como la de *ciudad global*. Se retoman a manera de antecedentes y ejemplos “el caso de La Villette en París, también destinado anteriormente a mercado de carne, el Parque André Citroën y la Bicocca en Milan” (SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS, 2001, p. 36), destacando que estas intervenciones reconvertían áreas con funciones industriales.

El Concurso encuadra también con la idea de proyecto urbano que desarrolla Novick (2003, p. 65) “El proyecto urbano, operando sobre fragmentos de ciudad mediante complejas operatorias público – privadas se proponía sustituir el plan tradicional, priorizando las actuaciones sobre el espacio público”.

El concurso sostenía un proceso participativo, convocando a asociaciones vecinales, CGPs⁴, organismos nacionales entre otros en la elaboración de las bases. De este

modo, la convocatoria a la participación es mucho más amplia que las “Veinte ideas...” en tanto no se restringe a la disciplina arquitectónica.

El diagnóstico del área coincide con el de las “Veinte ideas...”: “es una de las áreas históricas de localización de actividades productivas, afectadas hoy por el estancamiento económico, la degradación urbana y el deterioro ambiental” (MIGNAQUI, 2002, p. 51). El traslado del Mercado también es visto como una “oportunidad urbanística para orientar un proceso de reconversión y regeneración urbanas” (MIGNAQUI, 2002, p. 51).

Evidentemente el abordaje no se responde a una intervención en la forma o en el diseño como se planteaba en las “Veinte ideas...” sino que pretende ser integral y contemplar otras dimensiones de los procesos urbanos. Vuelve a aparecer, con fuerza, la problemática del espacio público y la idea de incorporar al área nuevas actividades productivas y de servicios.



FIGURA 4 - Concurso Nacional de Ideas Urbanísticas para el Área Sur (2001). Proyecto ganador. Exterior Parque Ferial

Fuente: Publicaciones de Arquitectura CEAU, 2006.

⁴ Centros de Gestión y Participación. Se trata de unidades descentralizadas del Gobierno de la ciudad donde se desarrollan algunas de las funciones municipales.

El primer premio, para el equipo de Germani, Germani, Morano y Rubio es valorado por el jurado particularmente por “mantener latentes los fuertes rasgos de identidad y sus pautas esenciales de cultura social” (REVISTA de la SCA, “Primer Premio”, 2002, p. 53). Se propone “convertir el área en un espacio verde continuo (secuencia de parque públicos y privados)” (REVISTA de la SCA, “Primer Premio”, 2002, p. 53). El eje de la propuesta estaría en el predio del Mercado, en donde se instalaría una Plaza de los Artesanos, un Parque de las Provincias, un Parque Ferial del MERCOSUR y emprendimientos inmobiliarios de oficinas, hoteles y escuelas. El diseño del parque debería ajustarse a las actividades gauchescas. La propuesta plantea también la urbanización de Ciudad Oculta.



FIGURA 5 - Concurso Nacional de Ideas Urbanísticas para el Área Sur (2001). Proyecto ganador Parque de las Provincias

Fuente: Publicaciones de Arquitectura CEAU, 2006.

El segundo premio propone un la construcción de un Centro de Investigación, Capacitación y Desarrollo; un Centro para la Nueva Industria; la reconversión física de la Villa Ciudad Oculta, una “Calle del Comercio” y un Parque Federal. El Centro funcionaría como eje de la reactivación industrial del área, como polo para el desarrollo de la industria ganadera. Sin embargo, el jurado critica esta propuesta por enfatizar los usos industriales, en lugar de proponer una mayor mezcla de usos. El Parque Federal propuesto, incorpora un potrero de actividades ganaderas, un área para la expansión de la Feria, un apeadero y un corral, unos jardines temáticos de cultivos regionales, una Casa de las Provincias, un centro de exposiciones, una escuela, policía, bomberos, entre otras cosas. El edificio del Mercado se convertiría en un centro de exposiciones para la productividad y las culturas regionales.

El tercer premio, también le da gran protagonismo al papel del espacio público. Se propone la creación de un Parque Temático de las Regiones Argentinas y un polo educativo. Hace particular énfasis, también, en la oferta de servicios turísticos.



FIGURA 6 - Concurso Nacional de Ideas Urbanísticas para el Área Sur (2001). Proyecto ganador. Plaza de los Artesanos

Fuente: Diario Página 12, 2002

En consonancia con las propuestas premiadas por las “Veinte ideas...” cobra visibilidad el énfasis en la identidad barrial, repitiéndose las temáticas vinculadas a lo gauchesco en todas sus formas. También aquí tienen enorme importancia el papel del espacio público. Como en el caso de las “Veinte ideas...”, el diagnóstico sobre el barrio es muy negativo, se lo considera deprimido y se interpreta a las industrias barriales como recesivas. La formulación de los proyectos en

etapas supone un proceso gradual de traslado del Mercado y de inversión pública y privada, lo cual da cuenta de un conocimiento de las dinámicas preexistentes y de la dificultad del proceso. La incorporación de industrias es contemplada en forma muy limitada y apuntando más bien a la mixidad de usos. En este sentido también, se confirma el perfilamiento de la ciudad como ámbito para la residencia, recreación y usos comerciales excluyendo la industria.

El Plan Urbano Ambiental (1997 – 2003)

El Plan Urbano Ambiental (PUA) surge a partir de la Constitución de la ciudad de Buenos Aires de 1996 y por mandato de la ley 71 de 1998. Su documento final se publica en 2001. Desde el 2000 hasta el 2008 el Plan Urbano Ambiental fue remitido al Jefe de Gobierno y a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en numerosas oportunidades y fue siendo actualizado y modificado a lo largo de este período. A fines del 2007 es aprobado en primera lectura y en noviembre de 2008 se sanciona con fuerza de ley un documento mucho más breve y esquemático que la primera versión, el Anexo 1 de la ley 2.930.

Se trata de un plan “de carácter analítico y propositivo, a ser elaborado con participación de entidades académicas, profesionales y

comunitarias como marco de las obras públicas y al cual debe ajustarse la normativa urbanística” (NOVICK, 2004, p. 85). El plan no tiene pretensiones de ejecutarse sino más bien de funcionar como espacio propositivo, ámbito de discusión, norma, regulación, definiendo ciertos lineamientos generales. La escala del plan es la ciudad de Buenos Aires como un todo aunque se haga énfasis por un lado en el contexto metropolitano en el que esta inserta y por otra parte en la recualificación de ciertos nodos de especial relevancia. Los tiempos son a muy largo plazo, en tanto el plan se concibe como proceso y pretende construir lineamientos generales para la acción. El plan no se terminaría una vez formulado, sino que debe ser permanentemente actualizado en correspondencia con los cambios sociales.

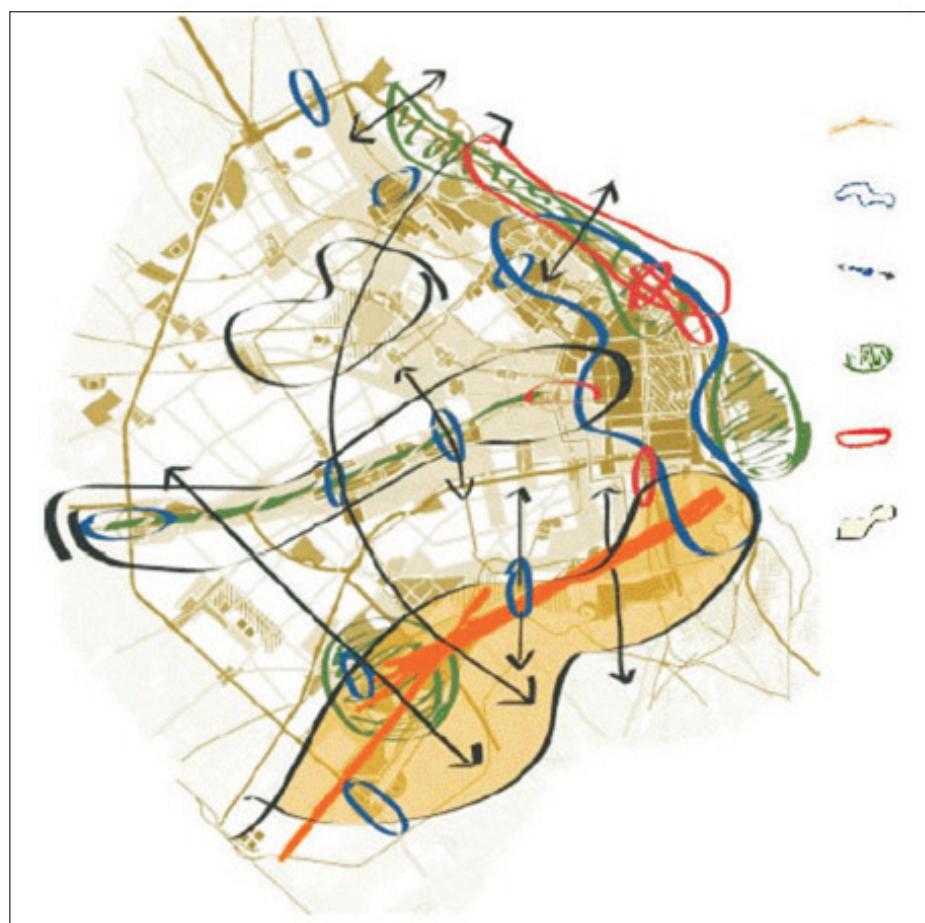


FIGURA 7 - Boceto del Plan Urbano Ambiental. Mataderos aparece como uno de los sectores a intervenir

Fuente: Plan Urbano Ambiental, 2001

La convocatoria para la participación es muy amplia e incluye no sólo a entidades de diversas características, sino a los ciudadanos en general. Este carácter participativo se refleja también en la composición del Consejo del Plan Urbano Ambiental (CoPUA), integrado por representantes técnicos de todos los partidos y más de cien ONGs de las más diversas características. En esta línea, la premisa de la participación que tenía un carácter incipiente en el “Veinte ideas...” y más acentuado en el Concurso Nacional de Ideas Urbanísticas a través de la modalidad de la convocatoria (concurso) cobra mayor relevancia y apertura en el PUA. A este respecto, hay una gran diferencia frente a la mirada del “Veinte ideas...” dónde el énfasis estaba puesto claramente en las respuestas que se podían dar a los problemas de la ciudad desde la arquitectura.

Presente desde su nombre, el tema ambiental cobra particular relevancia y se propone como inescindible de lo urbano. Así, se formula la idea de *ciudad sostenible*. También cobra mucha relevancia la dimensión social de los procesos urbanos, condensada en la idea de un desarrollo equitativo de la ciudad (*la ciudad equitativa* y *la ciudad equilibrada*) y de una mejora de la calidad de vida de la población. En términos de Novick (2004, p. 86) “Están presentes aún, en una reformulación, las nociones de *projeto urbano, espacio público* –que se esbozaban embrionariamente en el Concurso de las Veinte Ideas- y las de *ambiente, participación y acciones* del Proyecto 90”. En las primeras formulaciones y discusiones del PUA, cobraban relevancia también las ideas de *ciudad competitiva* y *ciudad gobernable*, muy vinculadas a paradigmas que tenían fuerte presencia en los debates internacionales durante la década de los ochenta y con mayor intensidad en los noventa, pensando la ciudad como un “activo centro de negocios de oferta cultural y turística” (GARCÍA ESPIL, 2001, p. 46). Novick afirma que si bien estos postulados tuvieron fuerza en un primer momento,

Luego de la crisis argentina de diciembre de 2001 y simultáneamente con las corrientes de pensamiento urbanístico que cuestionan las intervenciones *escenográficas* y la primacía del mercado [...] el énfasis se fue deslizando a los

problemas de la segregación y la marginalidad social (NOVICK, 2004, p. 86).

Esto se advierte en la modificación del perfil de ciudad deseada, que pasó de ser en el 2001 la ciudad sostenible, equitativa, equilibrada, competitiva y gobernable a ser, en el 2007, la ciudad integrada, policéntrica, plural, saludable y diversa (GCBA, 2008).

Las modalidades de intervención, a su vez, no se restringen a intervenciones físicas sino que incorporan y conforman instrumentos variados como reglamentaciones y normativas. Así, “el diseño urbano [...], es sólo una de las variables en el proceso de organización de las intervenciones urbanísticas, que requiere además la consideración de parámetros de factibilidad que involucran cuestiones económico – financieras, administrativo – legales [...]” (ALLENDE, 2001, p. 53).

En este marco, la propuesta para el área de Mataderos se presenta como parte integrante del “Programa Revitalización de la zona sur”. El diagnóstico del área coincide con aquél de las “20 ideas...” y del Concurso de la Corporación Sur⁵. Así, se considera a Mataderos un área degradada a revitalizar, un barrio deprimido en su desarrollo urbano e inmobiliario. Nuevamente, como en los casos anteriores, el traslado del Mercado ocupa un rol central en el desarrollo que propone el Plan Urbano Ambiental: “El eventual traslado de las actividades que hoy se desarrollan en ese predio abre la posibilidad de mejorar y recalificar las condiciones urbanas y la calidad ambiental del sector urbano adyacente” (BALIERO et al, 2001, p. 100). A su vez, se destaca la “possible incorporación de un nuevo espacio verde de grandes dimensiones y de actividades complementarias de tipo comercial, cultural y social” (BALIERO et al, 2001, p. 100). Así, como en el caso de las “Veinte ideas...” y más aún de la Corporación Sur, se busca la actuación de iniciativas privadas en conjunción con la intervención pública. Se pretende transformar al barrio en un “campo de actuación para iniciativas privadas a partir del efecto potenciador sobre un terreno estratégico” (BALIERO et al, 2001, p. 102). Por último, vuelve a aparecer con fuerza la *reserva cultural y simbólica* del barrio, vinculada a su pasado gaucho.

⁵ De hecho, las Bases del Concurso convocado por la Corporación Sur retoman varios lineamientos del Plan Urbano Ambiental en su versión del 2001, particularmente el diagnóstico social de la zona sur.

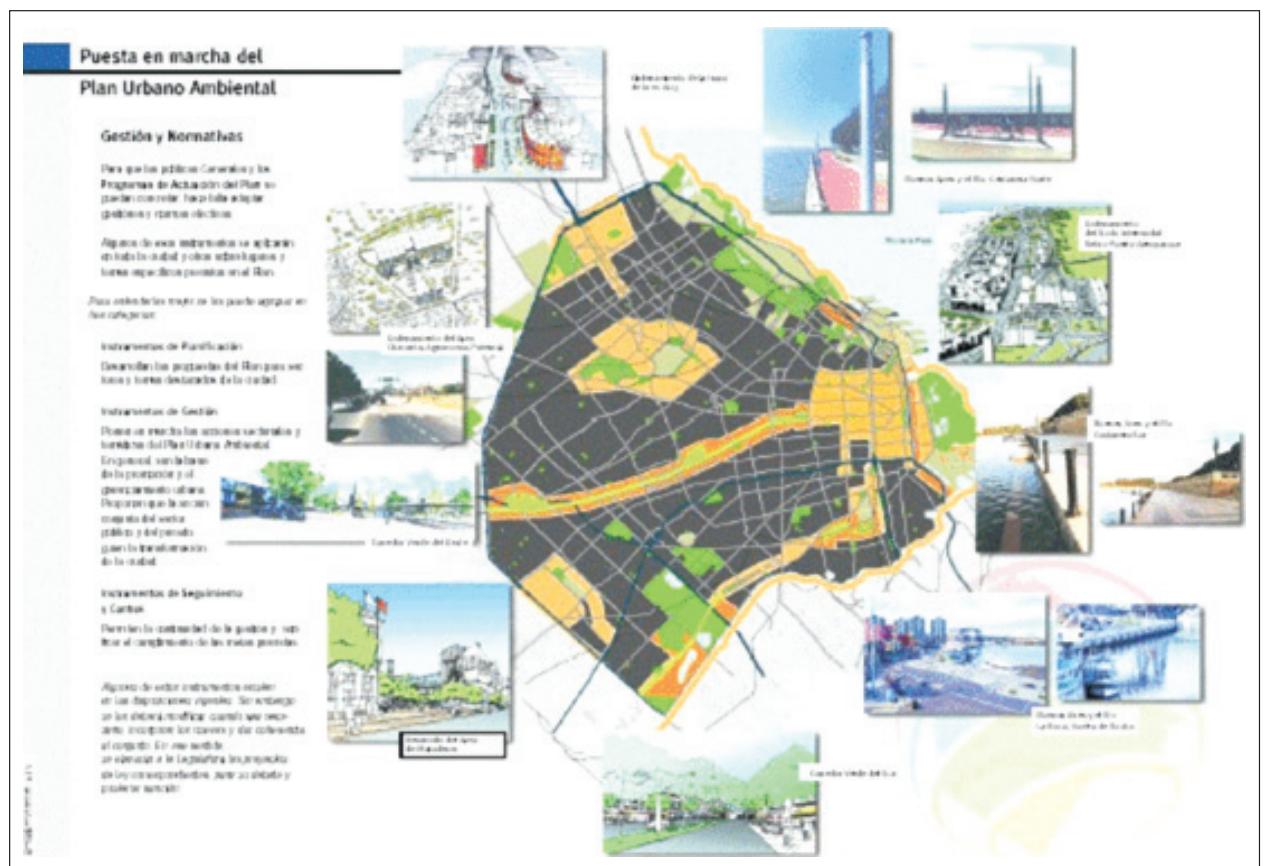


FIGURA 8 - Extracto del Plan Urbano Ambiental. Mapa de Buenos Aires donde se indican las intervenciones a realizar, entre ellas, Mataderos

Fuente: Plan Urbano Ambiental, 2001

El énfasis en la identidad barrial, también se refleja con fuerza en la propuesta concreta de acción: recuperación del edificio histórico de la administración del mercado y su recova, y en torno a éste un espacio para educación, colectividades, servicios, instituciones, plaza pública, sector histórico y parque pampero. El parque tendría dimensiones metropolitanas y contaría con una granja, laguna pampeana y caballeriza: "Se intenta estimular a la consolidación de un área representativa de las tradiciones locales y la ampliación de la feria gauchesca con criterio de parque representativo de la cultura pampeana argentina" (BALIERO et al., 2001, p. 102).

También se propone para el barrio la localización de nuevas industrias no contaminantes. Estas líneas de acción presentadas en 2001 se retoman en el plan sancionado en 2008, aunque más esquemática y ampliamente. El traslado del Mercado aparece en el contexto de diversos obje-

tos: en primer lugar "promover la incorporación de nuevos parques urbanos" (GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, 2008, p. 30), y "prever espacios potenciales para la localización de nuevas actividades [administrativas, comerciales y de servicios]" (GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, 2008, p. 34).

La propuesta tiene marcadas coincidencias con aquellas que emergieron del concurso "Veinte ideas..." y el Concurso convocado por la Corporación Sur, pero también presenta fuertes cortes. En este caso también se retoman con fuerza los elementos característicos de lo que se entiende por identidad barrial y se incorpora la Feria de Mataderos a los espacios rediseñados. También en este caso se pretende una mixtura de actividades que con énfasis en lo cultural, incorpore actividades comerciales e institucionales variadas. Sin embargo aquí cobra mucha más

relevancia la presencia del *espacio público*, en su sentido de *espacio verde*. Si en el “Veinte ideas...” aparecía con fuerza la presencia de un espacio público como lugar de encuentro y eje cívico y en el Concurso de la Corporación Sur se acentuaban aún más los usos culturales y los parques temáticos, en el PUA se retoman estos sentidos, pero cobra mayor relevancia la cualidad ambiental que garantizarían los espacios público como espacios verdes. A su vez, como en ambos concursos, la cuestión industrial casi no es contemplada y se enfatiza también que las industrias que se instalen en el barrio sean no contaminantes.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Existen, entre los diversos casos analizados, grandes líneas de continuidad y grandes rupturas. Existe un consenso mantenido en todas las proyecciones acerca de la conveniencia de expulsar la industria de la carne. Este consenso trasciende obviamente, los marcos de los distintos concursos y del PUA en tanto preexiste cualquiera de los casos analizados. Esta voluntad de expulsión, se vincula fuertemente con una tendencia iniciada durante la última dictadura, de expulsar las industrias y hacer énfasis en el perfil residencial y comercial de la ciudad y se vincula a su vez con las preocupaciones desarrolladas paralelamente en torno a la calidad ambiental de la ciudad. Por otra parte, a lo largo de todo el período existe la intención de jerarquizar un espacio urbano que se considera degradado por los usos industriales. Esta jerarquización del espacio cobra diversos sentidos en las distintas coyunturas. Si en la dictadura la jerarquización del espacio implicaba la expulsión de la población de menores recursos, en períodos posteriores se desea jerarquizar el espacio para mejorar la situación de quienes habitan el área y también para perfilar espacios para usos culturales y turísticos.

Llama la atención la resistencia de esta industria en el barrio a pesar de la persistente voluntad de erradicarla. Aún la iniciativa de la Corporación Sur, que apunta a un proceso gradual por etapas, contemplando la dificultad del traslado no logra avanzar en absoluto. Esto da cuenta de la dificultad de realizar operaciones urbanas de gran magnitud a partir del retorno democrático en aquellos sectores de la ciudad menos favorecidos, en los que el estado suele ser

el único impulsor e inversor y en los que existe un entramado de actores locales con fuerte incidencia en las decisiones en torno al barrio..

Otra cuestión con continuidad a lo largo de los casos analizados, es el énfasis en los elementos identitarios del barrio. Así, todas las propuestas analizadas contenían como eje temático la identidad barrial, las costumbres gauchas y la apelación a lo regional, provincial o nacional en general. Se hace énfasis en la identidad barrial vinculada a la industria de la carne, al tiempo que se decide la expulsión de esta industria del barrio.

Otro elemento que se vuelve central en todos los proyectos analizados es el espacio público como condensador de virtudes urbanas, sociales, ambientales y políticas. El espacio público se hace hegemónico en los proyectos arquitectónicos al presentarse como solución para problemáticas no sólo urbanas, arquitectónicas y ambientales, sino también sociales, culturales y políticas. En términos de Novick (2003, p. 66) “es tal vez en sus fronteras amplias, en sus ambigüedades y en su capacidad de dar cuenta de la complejidad donde reside la potencia y operatividad de estos términos”. El éxito de esta categoría no se restringe al contexto de transición democrática, sino que se prolonga como tema hegemónico en el PUA, variando los sentidos de acuerdo al contexto (ámbito cívico o democrático, espacio verde, espacio de ocio, etc.).

Esta suerte de continuidad temática nos permite también reflexionar acerca de los tiempos de la ciudad, sus procesos y las formas de pensarla, tiempos que no se corresponden con aquellos más breves de los ciclos políticos. Así, Silvestri y Gorelik (2000), destacan que:

La ciudad, por su carácter de artefacto material, somete a las dimensiones sociales, políticas y culturales a la prueba de la larga duración: la inercia de los objetos materiales que siguen en pie mucho después de las coyunturas en que se han ideado y construido; la lenta consumación de los proyectos urbanos y las políticas públicas; la inercia de los reglamentos y condiciones jurídicas de producción de la ciudad; las persistencias de las ideas y las representaciones de los modos de apropiación social o de los mitos políticos y culturales acerca de la ciudad (SILVESTRÌ; GORELIK, 2000, p. 461).

Siguiendo esta reflexión, la persistencia de determinadas imágenes e ideas sobre la ciudad no

responde estrictamente a los tiempos más breves de la política. A su vez, llama la atención que estos *tiempos largos* de la ciudad, esta resistencia que ofrece la ciudad a los cambios, no sea registrado como tópico en las diversas propuestas. Así, sería importante abordar no sólo la expulsión del Mercado de Hacienda, sino el destino de todas las industrias conexas que tienen fuerte presencia física en el barrio y fuerte incidencia en la dinámica social.

Más que en los temas o propuestas, donde sí se evidencian rupturas más profundas es en los vínculos entre lo público y lo privado (y la creciente presencia de lo privado en las intervenciones sobre la ciudad), en la diversidad de actores con participación en las decisiones en torno a la ciudad (y en este punto, la creciente premisa participativa de los proyectos urbanos), en el perfilamiento de ciertas disciplinas con mayor o menor incidencia en las intervenciones urbanas, en los modos de abordar e intervenir sobre la ciudad y en las búsquedas de consensos, entre otras cuestiones. Todas estas rupturas se vinculan con reformulaciones que a nivel internacional viene sufriendo el urbanismo y que se articulan de diversos modos en las propuestas analizadas. Así, en el “Veinte ideas...” cobran relevancia los cuestionamientos a la planificación tradicional, cuestionamientos que se venían produciendo ya desde la década anterior en diversos ámbitos y disciplinas. Estos cuestionamientos apuntan a temas como la ambición irrealista de la planificación en términos de posibilidades y tiempos factibles, la falta de contacto con la realidad urbana y con la historia de la ciudad, las formas de operar del estado centralizado, los supuestos en torno a la ciudad y las formas de gestionarla y tomar decisiones al respecto, etc. Se plantean entonces otras formas de intervenir en la ciudad, más acotadas en el tiempo y en el espacio, con actores múltiples (tanto del ámbito de lo público como de lo privado) y con instrumentos más flexibles. En este sentido, el concepto de proyecto urbano adquiere particular relevancia (NOVICK, 2003). A su vez, emergen nuevos temas que condensan las nuevas preocupaciones y desplazan las anteriores: espacio público, ambiente, descentralización y participación en lugar de los antiguos temas y modalidades de intervención (vivienda, zonificaciones, contención del crecimiento, etc.) (GORELIK, 2002; NOVICK, 2003; SAINZ GUTIERREZ, 2006; HALL, 1996).

Todas estas ideas se retoman y articulan en la planificación estratégica y participativa que se destaca por un abordaje flexible y estratégico de las problemáticas urbanas. Así, priorizando la resolución de algunas problemáticas se articulan sectores públicos y privados, se incorpora a la población a través de mecanismos participativos y se asume el carácter mercantil del territorio, incorporando capitales privados a la reforma urbana (GORELIK, 2004). Vinculadas al planeamiento estratégico y a ciertas experiencias de renovación urbana en Europa (París de Mitterrand, Barcelona de Bohigas, etc.) tenemos también las ideas de ciudad global y competencia entre ciudades, conceptos que se difunden tanto en ámbitos académicos (BORJA Y CASTELLS, 1998; SASSEN, 2001) como en espacios de gestión.

A nivel local, el PUA (2001) implica una articulación compleja de los temas mencionados y de las modalidades de intervención descritas. Se caracteriza tanto por jerarquizar el tema ambiental y el espacio público como por alentar las modalidades participativas, pero también por perfilar una ciudad competitiva a nivel mundial. Sin embargo, como mencionáramos a lo largo del texto, luego de la crisis local del 2001 el PUA replantea sus posturas alejándose de los postulados “escenográficos” o de ciudad global y sensibilizándose ante la problemática social. El concurso organizado por la CBAS también se inclina en este sentido.

En esta línea, resulta importante destacar que, como se analizó en el artículo, las proyecciones analizadas se produjeron en determinados contextos políticos, económicos y sociales que determinaron fuertemente las propuestas realizadas, implicando una materialización parcial y siempre específicamente local de estas tendencias del urbanismo a nivel internacional.

REFERENCIAS

- ALLENDE, H. De las estrategias a los proyectos. *Revista de la Sociedad Central de Arquitectos*, Buenos Aires, n. 203, p. 48-53, 2001.
- ARGENTINA. Poder Ejecutivo Nacional. Mercado Nacional de Hacienda. Decreto Nacional. N. 2891 del 22 de Septiembre de 1977. *Boletín Oficial de La República Argentina*, del 28 de Septiembre de 1977.

- _____. Poder Ejecutivo Nacional. Desregulación Del Comercio Interior de Bienes y Servicios. decretto N. 938 del 31 de Octubre de 1991. **Boletín Oficial de La Republica Argentina**, del 01 de Noviembre de 1977.
- BALIERO, H. et al. Un espacio para la tradición. Desarrollo del área de Mataderos. **Revista de la Sociedad Central de Arquitectos**, Buenos Aires, n. 203, p. 100-102, 2001.
- BAUDIZZONE, M. et al. **Buenos Aires**: una estrategia urbana alternativa, una propuesta urbana para Buenos Aires en el marco del planeamiento democrático. Buenos Aires: Fundación Plural, 1987.
- BLAZICA, C.; SPINADEL, L. Reflexión crítica sobre las '20 ideas'. **Summarios**, Buenos Aires, n. 120, p. 3, 1987.
- BOCCO, A.; MIGNAQUI, I. Introducción. In: SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS. **Concurso Nacional de ideas urbanísticas para el área Sur**. Buenos Aires: CNIUAS, 2001. p. 11.
- BORJA, J.; CASTELLS, M. **Local y global**. Madrid: Taurus, 1998.
- BOSCOBOINIK, M. Mataderos: Villa Lugano. **Revista de la Sociedad Central de Arquitectos**, Buenos Aires, n. 205, p. 42-43, 2002.
- BOURDIEU, P. Efectos de lugar. In: BOURDIEU P. **La miseria del mundo**. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1990. p. 119-124.
- BUONAMASSA, E.; FLAH, R; GAINZA, A. Algunas consideraciones sobre las 20 ideas. **Summarios**, Buenos Aires, n. 120, p. 17, 1987.
- CIUDAD DE BUENOS AIRES. Gobierno de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prohibición de Ingreso de Ganado en Pie. Ley 622 del 9 de Agosto de 2001. **Boletín Oficial de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, Del 10 de Septiembre de 2001.
- CORTI, M. 20 ideas, 20 años. **Café de las Ciudades**, Buenos Aires, n. 58. 2006. Accesible en: <<http://www.cafedelasciudades.com.ar/>>. Consultado en: 1 jul. 2009.
- GARCÍA ESPIL, E. Un plan necesario. **Revista de la Sociedad Central de Arquitectos**, Buenos Aires, n. 203, p. 44-47, 2002.
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – GCBA. **Ley 2930 y Anexo 1**. Buenos Aires: 2008. 45 p.
- _____. **Mapas de Buenos Aires**. Buenos Aires: 2009. Accesible en: <<http://mapa.buenosaires.gov.ar/>>. Consultado el: 1 jul. 2009.
- GORELIK, A. Ciudad. In: ALTAMIRANO C. **Términos críticos para un diccionario de sociología de la cultura**. Buenos Aires: Paidós, 2002. p. 12-21.
- _____. Para una agenda política de reformas urbanas. In: GORELIK, A. **Miradas sobre Buenos Aires**: historia cultural y crítica urbana. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004. p. 225-244.
- _____. El romance del espacio público. **Block**, n. 7, p. 8-15, 2006.
- HALL, P. **Ciudades del mañana**: historia del urbanismo en el siglo XX. Barcelona: del Serbal. 1996.
- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – MCBA. **Bases para el llamado a concurso de ideas urbano: arquitectónicas para Buenos Aires**. Buenos Aires: MCBA, 1986.
- MIGNAQUI, I. Política de recuperación urbana. **Revista de la Sociedad Central de Arquitectos**, Buenos Aires, n. 205, p. 44-51, 2002.
- NOVICK, A. Espacios y proyectos. Oposiciones, hegemones e interrogantes. In: NOVICK, A. (Ed.). **Las dimensiones del espacio público: problemas y proyectos**. SP-GCBA, Buenos Aires: Akian, 2003. p. 65-73.
- _____. Plan. In: LIERNUR, J.; ALIATA, F (Comp.). **Diccionario de arquitectura en la Argentina**: estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades. Buenos Aires: AGEA, 2004. p. 75-86.
- OSZLAK, O. **Merecer la ciudad**: los pobres y el derecho al espacio urbano. Buenos Aires: CEDES – Humanitas, 1991.
- PLAN URBANO AMBIENTAL – PUA. **1. Diagnóstico socioterritorial de la ciudad de Buenos Aires**. Buenos Aires: GCBA, 2001.

_____. **Lineamientos estratégicos del plan urbano ambiental de la ciudad de Buenos Aires.** Buenos Aires: GCBA, 2001.

PUBLICACIONES DE ARQUITECTURA
CEAU. **Nuestros docentes sus obras**, n. 4, p. 4, 2006.

REVISTA DE LA SOCIEDAD CENTRAL
DE ARQUITECTOS. **Primer Premio**, Buenos Aires, n. 205, p. 52-57, 2002.

RODRIGUEZ C.; BAÑUELOS C.; MERA, G. Intervención – no intervención: ciudad y políticas públicas en el proceso de renovación del Área Sur de la Ciudad de Buenos Aires. In: HERZER, H. **Con el corazón mirando al sur:** transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires: Espacio, 2008. p. 45-96.

SAINZ GUTIERREZ, V. **El proyecto urbano en España:** génesis y desarrollo de un urbanismo de los arquitectos. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006.

SASSEN, S. Elementos teóricos y metodo-lógicos para el estudio de la ciudad global. In: CARRIÓN, F. (Ed.). **La ciudad construida:** urbanismo en América Latina. Ecuador: FLACSO, 2001. p. 177-198.

SILVESTRI, G.; GORELIK A. Ciudad y cultura urbana, 1976-1999: el fin de la expansión. In: ROMERO J. L.; ROMERO L. A. (Dir.). **Buenos Aires, historia de cuatro siglos.** Buenos Aires: Altamira, 2000. p. 461-499.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS, **Concurso Nacional de Ideas Urbanísticas para el Área Sur.** Buenos Aires: SCA, 2001.

VIDELA, E. Utopía verde para matadero. **Diario Página 12**, Buenos Aires, 15 de Abril de 2002, accesible em: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/artes/11-3999-2002-04-15.html>>. Consultado en: 1 jul. 2009.

Recibido: 16/12/2008
Received: 16/12/2008

Aprobado: 17/08/2009
Approved: 17/08/2009

Revisado: 18/12/2009
Revised: 18/12/2009